

# AMNISTÍA INTERNACIONAL

## COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: EUR 43/003/2003/s (Público)  
Servicio de Noticias 135/03  
5 de junio de 2003

### **Suiza/G8: Hay que investigar las denuncias de violación de derechos humanos**

Amnistía Internacional considera motivo de preocupación las denuncias que se están presentando tras la cumbre del G8 sobre uso injustificado y excesivo de la fuerza por parte de la policía contra manifestantes pacíficos y transeúntes. Se han denunciado también detenciones arbitrarias y violaciones de algunos de los derechos fundamentales de las personas privadas de libertad.

La organización ha manifestado: «Las autoridades deben iniciar con prontitud investigaciones exhaustivas e imparciales sobre las denuncias que se están presentando acerca de violaciones de derechos humanos cometidas por agentes de policía si hay razones para pensar que tales violaciones se han cometido realmente, incluso si las denuncias no se han presentado formalmente. Si existen indicios admisibles suficientes, los presuntos autores de las violaciones deben ser procesados».

Amnistía Internacional no tiene noticia de que se hayan denunciado violaciones de derechos humanos cometidas por agentes encargados de hacer cumplir la ley en Suiza en el caso de las dos principales manifestaciones –organizadas centralmente y autorizadas– que se convocaron en contra el G8, la cuales tuvieron lugar el 29 de mayo en Lausana y el 1 de junio entre Ginebra y Annemasse, Francia.

En cambio, sí se han presentado denuncias en relación con otras manifestaciones y enfrentamientos violentos entre manifestantes y policías que han tenido lugar recientemente en Ginebra y Lausana, así como en los alrededores de ambas ciudades. Entre los informes recibidos por Amnistía Internacional figuran los siguientes:

El 1 de junio, más de 400 personas estuvieron detenidas durante varias horas en un camping que se había instalado para acoger a los manifestantes cerca de Lausana, mientras la policía, que aparentemente estaba buscando alborotadores y saqueadores, seguía haciendo controles de identidad. Más de 150 fueron trasladadas a centros provisionales de detención donde estuvieron recluidas varias horas más. En relación con el trato que recibieron se ha denunciado, entre otras cosas, que no les dieron nada de comer ni de beber durante un largo periodo en que estuvieron expuestas a un fuerte calor, no les prestaron atención médica de manera rápida y adecuada, estuvieron hacinadas en instalaciones que eran «como jaulas», se obligó a las mujeres a utilizar el aseo delante de agentes varones y se detuvo a menores sin informar de ello a sus padres.

El 1 de junio, agentes de policía alemanes (que prestaban ayuda en la operación de mantenimiento del orden durante el G8 y estaban adscritos a la policía cantonal de Ginebra) hicieron uso excesivo e injustificado de la fuerza contra un grupo de manifestantes pacíficos, entre los que había niños, ancianos y personas con discapacidad, que, cuando regresaban de la manifestación entre Ginebra y Annemasse, se vieron atrapados en una calle donde estalló un enfrentamiento entre la policía y manifestantes violentos. Les acompañaba Guy Smallman, fotógrafo británico, enviado para informar sobre el G8, que fue alcanzado en la pantorrilla izquierda por un objeto (una granada paralizante, al parecer) y

sufrió graves lesiones en la piel y el músculo de las que tuvo que ser operado. Al parecer, los agentes de policía lo insultaron mientras esperaba la ambulancia.

El 1 de junio, varias personas que estaban ofreciendo resistencia verbal o pasiva fueron golpeadas con porras en la cabeza durante el asalto policial a un centro cultural de Ginebra que servía para alojar provisionalmente a medios de comunicación independientes encargados de cubrir las protestas del G8; al menos una de ellas tuvo que recibir atención hospitalaria. Las autoridades manifestaron que el asalto se había llevado a cabo a fin de localizar a alborotadores. Se practicaron unas ocho detenciones.

Un miembro del «Equipo Jurídico» de Ginebra, que hacía las veces de observador independiente y oficialmente reconocido de los sucesos que se produjeran en la calle durante la cumbre del G8, ha presentado un querrela criminal, alegando que un agente de policía alemán lo agredió gratuitamente. Afirma que el agente lo golpeó con la porra en el brazo y en la espalda, a pesar de que se veía perfectamente su etiqueta de identificación del «Equipo Jurídico» y de que él mismo le dijo a gritos que era miembro de él.

Amnistía Internacional acoge con satisfacción la rapidez con que se ha iniciado una investigación, a cargo de un juez instructor, sobre las circunstancias en que se produjo, el 1 de junio, la caída del ciudadano británico Martin Shaw desde un puente de la autopista Lausana-Ginebra al cortar un agente de policía la cuerda de que colgaba, como consecuencia de lo cual sufrió múltiples fracturas. Junto con otros manifestantes, Martin Shaw había bloqueado la autopista tendiendo una pancarta y una cuerda de un lado a otro de ella. El agente ha manifestado que la cuerda se cortó accidentalmente, pero los manifestantes que se encontraban allí lo desmienten.

La organización reconoce las dificultades que plantea el mantenimiento del orden en las grandes reuniones internacionales, especialmente cuando hay ciertas facciones que están dispuestas a provocar actos violentos, y también reconoce que las autoridades tienen el deber de garantizar la seguridad de los participantes en esas reuniones, así como la de los manifestantes pacíficos que acuden a ellas y la de los habitantes del lugar donde se celebran y de sus bienes.

Amnistía Internacional no se opone al uso legítimo de la fuerza hasta límites razonables por los agentes encargados de hacer cumplir la ley: si se recurre a la violencia, las autoridades deben hacer respetar la ley. Sin embargo, el mantenimiento del orden debe llevarse a cabo respetando plenamente las normas internacionales de derechos humanos, como ya señaló la organización en las cartas que envió a las autoridades suizas durante los preparativos del G8.

### **Información general**

nte la cumbre del G8 y de las numerosas manifestaciones y protestas que se esperaba que tuvieran lugar en Suiza en relación con ella. Amnistía Internacional escribió a las autoridades cantonales y federales relacionadas con la consiguiente operación de mantenimiento del orden.

En sus cartas, la organización reconoció con satisfacción las medidas adoptadas por las autoridades para entablar un diálogo con los manifestantes antes del G8 y la afirmación, en las reglas de intervención adoptadas por las autoridades cantonales y federales competentes en mayo de 2003, de que la proporcionalidad sería en todo momento el principio rector de la actuación de la policía durante la cumbre. Al mismo tiempo, Amnistía Internacional pidió a las autoridades que garantizaran que todo el personal policial, militar y de seguridad, *nacional y extranjero*, participante en la operación de mantenimiento del orden organizada con motivo del G8, conocía y cumplía las principales normas internacionales de derechos humanos relativas a la libertad de expresión y reunión, el uso de la fuerza y de armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, el derecho no ser sometido a detención arbitraria y los derechos fundamentales de las personas privadas de su libertad.

Amnistía Internacional instó también a que, de acuerdo con el código europeo de ética policial, todos los agentes, nacionales y extranjeros, participantes en intervenciones directas con el público durante la operación de mantenimiento del orden organizada en Suiza con motivo del G8 llevaran alguna forma de identificación individual perfectamente visible, como un número de servicio, por ejemplo. La organización expresó su preocupación por el hecho de que la policía hubiera declarado que no iba a hacer esto, porque podía impedir la identificación de presuntos agresores y permitirles, por tanto, actuar con total impunidad.

Documento público

\*\*\*\*\*

**Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro>>.**